

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Comunicación Audiovisual y Sociedad	CINES DEL SUR	3º y 4º	2º	6	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Alfonso Gil Bracero 			Dpto. de Información y Comunicación, Facultad de Comunicación y Documentación. Despacho F. 3ª planta. Teléfono 958249070. Correo electrónico: alfonsogil@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Consultar en el Directorio: http://directorio.ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Comunicación Audiovisual			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Haber cursado 120 créditos ECTS de Formación Básica y Obligatoria					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Reflexión crítica sobre las relaciones entre cine e identidades nacionales y culturales. Reflexión y debate sobre las relaciones entre el cine occidental y los cines periféricos. Revisión de las bases tradicionales de la historia del cine mundial a la luz de las relaciones Cines 					

del Norte / Cines del Sur. Dificultades de una terminología.

- Introducción a la producción reciente de los "cines periféricos" (Asia, África y Latinoamérica).
- Acercamiento a las principales cinematografías y cineastas de los Cines del Sur.
- Estructura industrial de las principales cinematografías. El mercado internacional, festivales y circuitos comerciales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura

- BT.1 Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- BT.3 Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- BT.4 Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- BT.6 Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- BT.15 Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura

- EP.11 Ser capaz de analizar relatos audiovisuales, atendiendo a los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- EP.24 Ser capaz de analizar críticamente los contenidos difundidos por los medios de comunicación social.
- EP.25 Tener capacidad para analizar el funcionamiento de los medios de comunicación y el papel central que desempeñan en la sociedad de la información y del conocimiento.
- EP.26 Ser capaz de analizar las estructuras, agentes y operaciones que configuran el sistema mediático.
- EP.27 Tener capacidad para analizar los factores políticos, sociales, económicos y tecnológicos que confluyen en la configuración del sistema mediático y su repercusión en la organización de los medios y en la elaboración y difusión de sus contenidos.
- EP.28 Conocer del ordenamiento jurídico de la información y de la comunicación, que establece el marco para el ejercicio profesional.

Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura

- BT.9 Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- BT.12 Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- BT.13 Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.
- BT.14 Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Exposición del alumno a las realidades de los cines no-occidentales, con la consiguiente revisión de la historia del cine mundial comúnmente conocida.
- Revisión comparada y crítica de los modos de representación dominantes en el modelo de la industria cinematográfica occidental.
- Conocimiento de los rasgos esenciales y principales cinematografías de los “cines periféricos” (Asia, África, Iberoamérica).
- Apertura para los alumnos de nuevos espacios de interés, reflexión e investigación relacionados con el complejo y amplio espacio de los cines no occidentales.
- Conocimiento de las particularidades en la circulación, distribución y recepción de “los cines del Sur”, con especial atención al circuito de festivales internacionales de estos cines.
- Comprensión de los cambios emergentes en las prácticas de la industria audiovisual española en lo relativo a la inmigración (nuevos personajes y situaciones, nuevos públicos y autores y redefinición de la categoría de “cine español”).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO CINES DEL SUR 2019-2020

- **TEMA 1:** Hacia una historia mundial del cine. Cines del Norte, cines del Sur.

Los orígenes y desarrollos de la industria del cine en:

- TEMA 2: Japón
- TEMA 3: China [China Continental, Taiwan y Hong Kong]
- TEMA 4: India, una industria autosuficiente.
- TEMA 5: Emergencia de los cines de la África subsahariana (Nigeria, Burkina Faso, Angola, Ghana, Senegal y Mali)
- TEMA 6: Los cines del mundo árabe (Egipto, Túnez, Arabia Saudí)
- TEMA 7: Cines de frontera: Turquía e Irán.
- TEMA 8: Asia Central (Uzbekistán, Kirguistán, Kazajistán, Tayikistán y Turkmenistán) y Sureste Asiático: Corea, Tailandia, Vietnam y Filipinas)
- TEMA 9: Circuitos de distribución y recepción, los festivales internacionales.

TEMARIO PRÁCTICO

- Lectura de textos y bibliografía especializada sobre cines no occidentales.
- Visionado de films seleccionados como imprescindibles entre las distintas cinematografías estudiadas y análisis de sus particularidades técnico-formales, culturales y de los modos de representación e imágenes primordiales propias de los imaginarios socioculturales de dichos continentes y/o países.
- Asistencia y análisis de films exhibidos durante el Festival Cines del Sur de Granada.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ELENA, Alberto, *Cines periféricos. África, Oriente Medio, India*. Barcelona, Paidós, 1999.
- LABARRÈRE, André Z., *Atlas de cine*. Madrid, Akal, 2009.
- MIRANDA, Luis (ed.) *China siglo XXI: desafíos y dilemas de un nuevo cine independiente (1992-2007)*, Córdoba, Filmoteca de Andalucía/Cines del Sur, 2007.
- SANCHEZ NORIEGA, José Luis, *Historia del cine*. Madrid, Alianza Editorial, 2002.
- TALENS, Jenaro y ZUNZUNEGUI, Santos (comps.) *Historia general del cine* (12 vols.). Madrid, Cátedra, 1995-98.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ARMES, Roy, *The Third World Film Making and the West*, Berkeley /Los Angeles, University of California Press, 1987.
- BERTHIER, Nancy y SEGUIN, Jean-Claude (Editores), *Cine, nación y nacionalidades en España*. Madrid, Casa de Velázquez, 2007.
- CHOW, Rey, *Primitive Passions: Visuality, Sexuality, Ethnography and Contemporary Chinese Cinema*. Columbia Univ, Press, New York, 1995.
- ELENA, Alberto, *Las mil y una imágenes del cine marroquí*. Madrid, T&B / Festival Internacional de Cine de Las Palmas, 2007.
- ELENA, Alberto, *La invención del subdesarrollo: cine tecnología y modernidad*. Valencia, Filmoteca de Valencia - Instituto de Cinematografía Muñoz Suay, 2007.
- ELENA, Alberto, *Seul express. La renovación del cine coreano: 1997-2004*. Madrid, T & B, 2004.
- ELENA, Alberto (ed.) *Youssef Chahine: el fuego y la palabra*. Córdoba, Junta de Andalucía/Festival Cines del Sur, 2007.
- FRANCESCHI, Leonardo de, *Souleyman Cissé: con los ojos de la eternidad*. Córdoba, Junta de Andalucía/Festival Cines del Sur, 2009.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Fernando (ed.), *Mohsen Makhmalbaf: del discurso al diálogo*. Córdoba, Junta de Andalucía/Festival de Cines del Sur
- MONTERDE, José Enrique, *El sueño de Europa. Cine y migraciones desde el Sur*. Córdoba, Junta de Andalucía /Festival de Cines del Sur, 2008.
- SHOHAT, Ella y STAM, Robert, *Unthinking Eurocentrism: Multiculturalism and the Media*. Londres/Nueva York, Routledge, 1994.
- WU, Hung; WANG, Huangsheng y FENG, Boyi (eds.), *Reinterpretation: A Decade of Experimental Chinese Art (1990-2000) - The First Guangzhou Triennial*. Guangzhou/Chicago, Guangdong Museum of Art /Art Media Resources, 2000.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/cinesurgranada/>
- <http://www.mcu.es/cine/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- **Clases de teoría:** Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias cognitivas que son específicas de la materia.
- **Clases de problemas y/o de prácticas:** En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución, propiciando así el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias.
- **Seminarios:** En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la materia tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas y se alcanzarán las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) planteadas en la materia.
- **Tutorías:** En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- **Trabajo autónomo del alumnado:** Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Se utilizará un sistema de evaluación mixto, en el que junto a la realización de un Examen Final de los
- contenidos teóricos de la asignatura tras el periodo de impartición de clases, se tiene en cuenta asimismo de forma fundamental el trabajo y el esfuerzo desarrollado por el alumno a modo de Evaluación Continua a lo largo del semestre (trabajos prácticos individuales y colectivos), de tal manera que uno y otro resultado se complementan y ponderan de forma adecuada en la Nota Final de la asignatura.
- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación:
- La evaluación del apartado de Teoría consistirá en el desarrollo de pruebas escritas, cuyo resultado representará respecto a la Nota Final un porcentaje de un 40%.
- La evaluación del apartado de Práctica consistirá en un trabajo grupal de investigación/seminario sobre uno de los temas de las propuestas teóricas. El resultado de esta práctica representará respecto a la

Nota Final un porcentaje de un 60%.

- Según el Artículo 8 de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA
- UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “**evaluación única final**”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la
- asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

